

I PREMIO DE FOTOGRAFIA SOCIAL

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

El I Premio de Fotografía Social pretende visibilizar la profesión del Trabajo Social sensibilizar a la población sobre problemáticas globales que son objeto de la intervención profesional del Trabajo Social.

BASES

PARTICIPANTES

Podrán participar profesionales del Trabajo Social colegiados tanto profesionales como aficionados y aficionadas de la fotografía, mayores de edad, de cualquier nacionalidad.

TEMATICA

Las fotografías deberán abordar temas de denuncia social, acción social, vinculados a la actuación profesional de Trabajo Social: la exclusión social, la vulneración de los derechos humanos, la cooperación internacional, los desastres naturales, las poblaciones refugiadas o inmigrantes o los colectivos excluidos, la dinamización comunitaria, el trabajo de inclusión.

PRESENTACION DE FOTOGRAFIAS

Cada participante podrá presentar un **máximo de cinco fotografías**, siendo éstas parte de una serie o no. Se admitirán aquellas obras realizadas **entre enero y agosto de 2017**. Las fotografías deberán presentarse en **formato digital**. Las imágenes deberán estar en JPEG y comprimidas en calidad alta (12) con perfil de color RGB, y con una resolución mínima de 300 ppi/ppp y con un tamaño mínimo de 40 cm en su lado más pequeño. La estructura original de la imagen digital podrá solo ser alterada mediante las técnicas de cuarto oscuro tales como ajustes de la luminosidad, del contraste y del color, sobreexposición y sub-exposición. No estará permitido ningún otro cambio en la imagen digital original. Sólo se aceptarán fotografías de un solo cuadro (*single frame*). Los fotomontajes y las exposiciones múltiples quedarán excluidos del concurso. En caso de duda en cuanto a una posible alteración digital de la imagen fuera de lo permitido en las bases de este premio, la organización se reserva el derecho de solicitar a los y las participantes el archivo original de la fotografía sin retoques, tal como fue registrado por la cámara, o una copia escaneada y sin tratar, negativo o la diapositiva.

Las fotografías serán inéditas sin que en ningún momento supongan copia o plagio de obras ya publicadas, y no deben haber sido premiadas en otros concursos.

Los autores de las fotografías afirman ser propietarios de los derechos de las imágenes y son responsables de posibles reclamaciones por parte de terceros.

INSTRUCCIONES DE ENVÍO

Las imágenes se enviarán en formato digital y no deberán llevar ningún tipo de identificación del concursante. Las imágenes serán enviadas al **correo electrónico** colegiados@trabajosocialclm.com. Las y los fotógrafos podrán emplear plataformas de envío de archivos o herramientas de compresión para adjuntar las imágenes a la dirección del e-mail antes mencionada, poniendo como asunto del mensaje **I PREMIO FOTOGRAFIA SOCIAL + NOMBRE AUTOR/A**. Junto a las imágenes se enviará el formulario debidamente cumplimentado. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, el Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla La Mancha le informa de que los datos personales que nos envíe van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero. Así mismo, se le informa de que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad el desarrollo del concurso y el poder contactar con usted en el caso de ser una de las personas premiadas de conformidad con las bases del presente concurso. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a Cuenca, Avda. República Argentina, 27.

PLAZO

El plazo de presentación de las obras será **hasta el día 1 septiembre de 2017**.

PREMIO

El Jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en materia de fotografía, y Trabajo Social, y estarán vinculadas a la defensa de los derechos sociales.

El Jurado realizará una selección de las mejores fotografías que serán expuestas durante la Feria de Albacete y en los lugares de la región que soliciten los profesionales colegiados.

La **entrega del premio** será el **sábado 16 de septiembre** en la Feria de Albacete.

CONDICIONES GENERALES

El autor o autora del premio y los autores o autoras de las obras seleccionadas, al aceptar las bases del concurso, autorizan al Colegio de Trabajo Social de Castilla La Mancha de forma no exclusiva, tanto a nivel nacional como internacional, al ejercicio de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de sus obras, en los siguientes términos: El derecho de reproducción, a los solos efectos de realizar carteles publicitarios e inserciones

en prensa promocionales de la presente convocatoria, en exposiciones, proyectos y campañas de sensibilización. El derecho de distribución, en orden a la difusión de las inserciones en prensa, revistas, catálogos, entre el público y, también para acompañar posibles artículos y/o reportajes en diferentes medios de comunicación, citando siempre la autoría de las imágenes. El derecho de comunicación pública, en su modalidades de exposición pública y puesta a disposición, al objeto de llevar a cabo exposición tanto de las obras premiadas y seleccionadas como de los carteles publicitarios antes indicados. Los autores o autoras de las fotografías ceden al Colegio de Trabajo Social de Castilla La Mancha los derechos de reproducción, explotación, distribución, propiedad intelectual y derechos de imagen de las fotografías. Las imágenes siempre serán utilizadas incluyendo el nombre del autor o autora de las mismas. En ningún caso las fotografías presentadas serán devueltas a sus autores y autoras. Los y las participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en todos los medios de comunicación y soportes que determine El Colegio de Trabajo Social de Castilla La Mancha, no lesionará o perjudicará derecho alguno del concursante ni de terceros. El Colegio de Trabajo Social de Castilla La Mancha se reserva el derecho a hacer modificaciones en las presentes bases siempre que éstas contribuyan a un mayor éxito de este certamen. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases del mismo.